EDICTO

Nº Edicto: 11328

Carátula: GANIN, MARIA ROSA S/ NOMBRE

Número de Expediente: Recep.:A-2RO-1330-F2021
1ª Ins.:A-2RO-1330-F17-21

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 13/10/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 20/10/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6128

Texto del edicto:
EXENTO DEL PAGO DE IMPUESTOS Y SELLADOS QUE CORRESPONDA POR TRAMITAR ANTE LA DEFENSORIA DE POBRES Y AUSENTES Nº 10. ACORDADA 35/02 STJ.

E D I C T O

La Dra. Angela Sosa, Jueza a cargo de la Unidad Procesal de Familia Nº 17, Secretaría a cargo de la Dra Carolina Boglio, sito en CIUDAD JUDICIAL calle San Luis 853 4° Piso de esta ciudad de General Roca, Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de Rio Negro; OTIF a cargo de la Dra. Silvia Favot Coordinadora y Sra. Paula Perez Subcoordinadora, sito en CIUDAD JUDICIAL calle San Luis 853 1° Piso de esta ciudad de General Roca, Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de Rio Negro; en los autos caratulados GANIN MARIA ROSA S/ NOMBRE " (EXPTE. Nº A-2RO-1330-F17-21), ordena la publicación de edictos de los presentes autos en el Boletín Oficial, conforme lo dispuesto por el art. 70 del CCyC y 222 del CPF, una vez por mes en el Boletín Oficial en el lapso de dos meses, pudiendo las personas interesadas formular oposición fundada y acompañar la prueba que lo justifique, dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación.-
Gral. Roca, 11 de octubre de 2022.-